

UNIDAD DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN - UIMYE

Serie Informes de Condiciones de Vida

Documento Nro. 2¹

La situación social de la Ciudad de Buenos Aires: una mirada a la estructura de la población y a la composición de los hogares

La situación en el 2006

Coordinación General

Lic. Irene Novacovsky

Coordinación del Equipo de Trabajo

Lic. María Eva Hadida

Equipo de trabajo:

Lic. Victoria Arinci; Lic. Mabel Ariño; Lic. Luciana Castronuovo; Lic. Elisa Epstein; Lic. Andrea Federico; Lic. Laura Guardia; Lic. Claudia Sobrón; Lic. Naomi Wermus; Lic. Marcelo Yangosian; Lic. Roberta Ruiz.



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Unidad de Información, Monitoreo y Evaluación • **Ministerio de Desarrollo Social**

¹ El presente informe fue elaborado durante el año 2008 utilizando como principal fuente de información la Encuesta Anual de Hogares (EAH) 2006, de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC). Se utilizó esta fuente de datos por no estar aún disponible la base correspondiente al año 2007. Es importante considerar que la pobreza para ese año se encuentra sobreestimada, ya que la EAH 2006 subregistra la percepción del Programa Ciudadanía Porteña. Este programa, que comienza a brindar prestaciones en mayo de 2006, transfiere ingresos a los hogares en situación de pobreza residentes en la Ciudad de Buenos Aires, alcanzando a cubrir en 2007 cerca de 70 mil hogares.

Índice

1. Introducción	2
2. Distribución de la población	2
3. Estructura de la población por sexo y edad	4
4. La composición familiar	6
5. Conclusiones	13
Bibliografía	14
Anexo 1: Zonas, Comunas y Barrios de la Ciudad de Buenos Aires	15

1. Introducción

Este documento tiene como objetivo organizar información relativa a la población de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de que pueda ser utilizada como un insumo para el diseño de políticas.

En primer lugar, aborda la distribución geográfica de la totalidad de la población de la Ciudad y sus características, a partir del lugar de residencia. Luego se refiere a la estructura de la población por sexo y edad, dando cuenta del proceso de transición demográfica caracterizado por el progresivo envejecimiento de la población y el descenso de la tasa de natalidad. A continuación, se describen las modificaciones que se han producido en los últimos años al interior de la composición familiar.

Principalmente se utilizan los resultados de Encuesta Anual de Hogares (EAH), realizada por la Dirección de Estadística y Censos de la Ciudad (DGEyC) sobre una muestra de más de 5 mil hogares.

2. Distribución de la población

La Ciudad de Buenos Aires, con sus 200 km², es una unidad política que forma parte del Área Metropolitana -la mayor localidad urbana del país y uno de los diez más grandes aglomerados urbanos del mundo- en la que pueden observarse las más disímiles situaciones desde el punto de vista social y económico. El primer dato a tener en cuenta es el tamaño de la población residente en la Ciudad: se estima en 3.065.000 personas, que constituyen 1.125.000 hogares² y ocupan 1.208.000 viviendas, con una ocupación de 2.6 personas por vivienda (Cuadro 1).

Cuadro 1. Viviendas, hogares y población. Distribución (%) por zonas y número medio de personas por vivienda. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Zona	Viviendas	Hogares	Población	Nº medio personas por vivienda
Total (en miles)	1.208	1.225	3.065	2,6
A	32,3	32,0	28,5	2,3
B	14,9	14,9	13,6	2,4
C	10,7	10,9	14	3,4
D	15,9	16,0	17,4	2,9
E	26,2	26,2	26,5	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	2,6

Nota: Los totales de población corresponden a estimaciones propias para el año 2006 en base a las proyecciones de población INDEC.

Fuente: Elaboración propia -UIMyE- en base a EAH 2006, DGEyC.

De las cinco zonas definidas³, la zona A es la que presenta los más elevados estándares de bienestar y la zona C la situación opuesta. En la zona A (norte) se concentra el 28,5% de la población, y el 32% de las viviendas ocupadas, lo que la posiciona como la zona de mayor peso relativo en volumen de población y viviendas. La zona C (sur), junto a la B (centro este), son las

² Se entiende por hogar a la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar, es decir, comparten sus gastos de alimentación (y eventualmente otros gastos esenciales para vivir, como por ejemplo alquiler, expensas comunes, impuestos, servicios de luz, gas, agua, teléfono, etc.).

³ A fin de contar con información desagregada geográficamente se han considerado cinco zonas, de acuerdo con la propuesta metodológica utilizada por la DGEyC. En el Anexo 1 se identifican los barrios y comunas que corresponden a cada una de las zonas definidas.

de menor peso relativo pero habitan en ellas los grupos sociales menos favorecidos, ya que los barrios que las integran son los de mayor concentración de viviendas en inquilinatos, hoteles y pensiones y villas de emergencia.

El 90% de la población reside en casas y departamentos, el 6% habita en inquilinatos, pensiones y casas tomadas y el 4% en villas de emergencia, siendo las más numerosas las situadas en los barrios de Retiro, Flores, Villa Riachuelo y Villa Lugano (Cuadro 2).

Cuadro 2. Viviendas, hogares y población. Distribución (%) por dominio⁴ y Número medio de personas por vivienda. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Dominios	Viviendas	Hogares	Población	N° medio personas por vivienda
Inquilinato/hotel/pensión/casa tomada	5,7	5,8	5,9	2,7
Villa	2,2	2,3	4,1	4,9
Resto	90,1	91,9	90,0	2,6
Total	100,0	100,0	100,0	2,6

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

Como se observa en el Cuadro 3, el crecimiento de la población asentada en las villas muestra una tendencia creciente, que se ha acelerado a partir de la crisis del 2001.

Cuadro 3. Cantidad de Población residente en villas de emergencia y asentamientos. Ciudad de Buenos Aires, 1991 y 2001.

Año	Población
1991	52.608
2001	93.350

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a Censos Nacionales de Población, Hogares y Vivienda de 1991 y 2001, INDEC.

En 2006, la población residente en villas de emergencia, estimada en 125 mil personas, se distribuye en cuatro de las cinco zonas definidas. Sólo en la zona A no hay presencia de villas de emergencia. Las comunas 4 y 8, ubicadas en el sur de la Ciudad (zona C) son las que presentan el mayor porcentaje de hogares en villa, particularmente la comuna 8, donde uno de cada cinco hogares está asentado en villa (Cuadro 4).

Cuadro 4. Comunas con presencia de villas de emergencia. Porcentaje de hogares con villa. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Comuna	Integra Zona	% de Hogares en Villa
Total		2,3
Comuna 1	B	4,5
Comuna 4	C	10,8
Comuna 7	E	3,9
Comuna 8	C	21,2
Comuna 9	D	3,1

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

⁴ Los dominios son subpoblaciones de análisis constituidas por viviendas particulares: viviendas en villas de emergencia, viviendas de tipo inquilinato-hotel/pensión-casa tomada, y el resto de las viviendas particulares.

En relación a la incidencia de pobreza, medida por el método de Línea de Pobreza⁵, y calculada con información de la EAH 2006, se estima que al momento de realizar el relevamiento el 11,6% de la población integraba hogares cuyos ingresos eran insuficientes para cubrir la canasta básica de bienes y servicios. No obstante, se observan fuertes desigualdades entre las áreas en que se ha dividido la Ciudad: mientras en la zona A sólo el 2,7% de sus habitantes estaba en situación de pobreza, en la zona C prácticamente una de cada tres personas integraba hogares con ingresos insuficientes (Cuadro 5).

Cuadro 5. Porcentaje de población en situación de pobreza por zona. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Zona	% Población en situación de pobreza
Total	11,6
A	2,7
B	14,3
C	28,5
D	8,4
E	11,3

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

3. Estructura de la población por sexo y edad

El volumen de la población de la Ciudad se ha mantenido casi constante desde hace más de cinco décadas. La estructura etaria evidencia un proceso de envejecimiento avanzado: el peso relativo de los mayores de 65 años sobrepasa al 15% del total, y es apenas dos puntos porcentuales inferior al conjunto de menores de 14 años. Es decir que en la Ciudad de Buenos Aires hay tantos ancianos como niños (Cuadro 6).

Cuadro 6. Porcentaje de población por grupos de edad y Razón de dependencia potencial según dominio. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Dominio	Población por grupos de edad			Razón de dependencia potencial
	% de menores de 14	% de 15 a 64	% de 65 y más	
Total	17,5	66,8	15,7	49,8
Inquilinato/hotel/pensión/casa tomada	27,2	68,1	4,7	46,9
Villa	37,3	60,5	2,2	65,4
Resto	16,0	67,0	17,0	49,3

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

El tipo de hábitat o dominio indica que el proceso de envejecimiento no se observa en las capas de menores recursos. Así, la población en villa tiene una estructura de edad muy joven, ya que más de un tercio de sus habitantes son niños, que elevan considerablemente la razón de

⁵ La metodología de Línea de Pobreza determina que un hogar es pobre cuando el ingreso por habitante es inferior al monto mínimo requerido para satisfacer necesidades esenciales.

dependencia⁶ que deben sostener los adultos. Una situación bastante similar se constata entre quienes habitan en cuartos de inquilinatos, hoteles y pensiones. Si bien en este grupo la razón de dependencia es menor, cercana a la observada para el conjunto de la Ciudad, sus componentes marcan diferencias sustanciales, ya que casi en su totalidad se debe a la presencia de niños.

La estructura etárea de la población presenta acentuadas diferencias según el área de asentamiento: en la zona A, que integra los barrios de mayor poder adquisitivo, la presencia de personas que tienen 60 o más años es de 22% y su peso relativo es superior al del segmento de menores de 20 años que habitan en ella (Cuadro 7).

Hay que considerar que en la última década ha habido un fuerte desplazamiento de población desde la Ciudad hacia los partidos del conurbano donde se han desarrollado importantes emprendimientos inmobiliarios en countries y barrios cerrados. Hacia allí se desplazaron sectores capitalinos de altos recursos, en particular familias con niños que buscan los beneficios de una vida en mayor contacto con la naturaleza, alejados de los inconvenientes propios de la gran Ciudad. Este proceso migratorio es uno de los factores que acentúa aún más el bajo peso relativo de niños y jóvenes en la zona A.

Cuadro 7. Porcentaje de menores de 20 años y de adultos mayores en la población según zona. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Zona	Población	
	0 a 19 años	60 años y más
Total	24,3	20,7
A	19,4	22,3
B	23,8	20,6
C	33,8	15,5
D	25,2	21,7
E	24,3	21,3

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

En el otro extremo de esta distribución se observa la zona C, integrada por barrios de sectores populares como La Boca, Barracas, Villa Soldati y Villa Riachuelo. Allí un tercio de su población tiene menos de 20 años, en tanto que el segmento de los mayores de 60 años tiene una incidencia de poco más del 15%, muy por debajo del peso relativo que alcanza esta población en el total de la Ciudad.

La feminización es otro rasgo distintivo de la población porteña. Se contabilizan en la Ciudad 84 varones por cada 100 mujeres, y esta brecha se ensancha significativamente a partir de los 45 años, por la mayor esperanza de vida de las mujeres (Cuadro 8).

⁶ La razón de dependencia indica la cantidad de personas menores de 15 años y mayores de 64 años (consideradas potencialmente inactivas) que hay por cada 100 personas entre las edades de 15 a 64 años.

**Cuadro 8. Distribución (%) de la población por grupos de edad y Razón de masculinidad.
 Ciudad de Buenos Aires, 2006.**

Grupo etario	Población total		Razón de Masculinidad*
	miles	%	
Total	3.065	100,0	84,0
0 a 2	110	3,6	106,6
3 a 5	107	3,4	104,4
6 a 12	247	8,1	99,8
13 y 14	73	2,4	91,8
15 a 18	159	5,2	89,7
19 a 24	324	10,6	87,8
25 a 44	876	28,6	91,7
45 a 64	687	22,4	80,5
65 y más	481	15,7	58,3

Nota: Los totales de población corresponden a estimaciones propias para el año 2006 en base a las proyecciones de población del INDEC.

(*): Razón de masculinidad: cantidad de hombres por cada 100 mujeres.

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

El envejecimiento poblacional y la feminización son dos efectos de un largo proceso de cambio en los comportamientos demográficos de las poblaciones que se da paralelamente a su proceso de desarrollo económico y social y que se conoce como “Primera Transición Demográfica”.

Durante este proceso, que se iniciara en Europa a fines del siglo XVIII, las sociedades fueron logrando un elevado control social sobre la vida y la muerte que resultó en un aumento notorio de la esperanza de vida de los individuos, en particular de las mujeres, y un efectivo control de la natalidad.

En nuestro país se inició en las últimas décadas del siglo XIX, irradiándose desde la Ciudad de Buenos Aires hacia las provincias pampeanas primero y luego al conjunto del país. En la Ciudad, este proceso culminó en la década del '70, si bien como lo evidencian las cifras precedentes aún persisten diferencias notorias en los comportamientos demográficos cuando se comparan los sectores medios y altos con los sectores más carenciados. No obstante estas marcadas diferencias, se ha alcanzado una elevada esperanza de vida -78 años para las mujeres y 71 para los varones- y la fecundidad ha descendido al límite de la reproducción biológica, siendo dos el número promedio de hijos que tienen las mujeres porteñas al finalizar la etapa fértil.

Estos comportamientos son irreversibles, es decir que las poblaciones que se encuentran en este proceso seguirán envejeciendo y lentificando su crecimiento. Este estado de situación, en donde la fecundidad baja del nivel de reemplazo generacional, y el pronunciado envejecimiento se traduce en tasas de mortalidad que superan a las de natalidad, conllevando a la disminución del tamaño de las poblaciones, es lo que se denomina “Segunda Transición Demográfica”.

Tener en cuenta este devenir de la estructura etaria de la población es imprescindible para evaluar las medidas de políticas a mediano y largo plazo porque tendrá consecuencias sociales y económicas ineludibles.

4. La composición familiar

Los comportamientos que los integrantes de una sociedad tienen en relación a la constitución de la pareja conyugal y la descendencia determinan el tipo de familias y de hogares que caracterizan a esa sociedad.

El proceso de la “Segunda Transición Demográfica” se caracteriza por una acumulación histórica de cambios graduales en los comportamientos familiares, convergente en todas las clases sociales, irreversible y que se expresa en diversos aspectos: debilitamiento del control institucional sobre los actores sociales, fuerte reivindicación de la autonomía individual, control de la reproducción a cargo de las mujeres por el perfeccionamiento técnico de los anticonceptivos, descenso del número de matrimonios, aumento del número de divorcios, extensión de la consensualidad en todos los sectores sociales, disminución del número de hijos por debajo de la tasa de reproducción, relaciones más simétricas entre los cónyuges e incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, en consonancia con el aumento de las credenciales educativas.

Este proceso se evidencia en el paso desde la familia nuclear o “moderna”, que fue el modelo de familia que se impuso durante la “Primera Transición Demográfica”, hacia nuevas formas de convivencia o “familias posmodernas”: las familias monoparentales, las parejas que no cohabitan y las familias ensambladas son los “arreglos” más extendidos.

Estos cambios manifiestos suponen otros latentes, más profundos -la constitución de la familia ya no se percibe como proyecto para toda la vida, se ha modificado la definición del rol asignado con respecto a la participación laboral y al sustento de la familia, se cuestionan los roles tradicionales de esposo/a y padre/madre, se acepta que hay formas de realización personal que no pasan por tener hijos. Los actores que encarnan estos nuevos valores inducen cambios en el derecho de familia, en el sistema tributario, en las políticas sociales.

También en el análisis de la composición familiar hay que considerar otras transformaciones relacionadas con los procesos de globalización, que involucran tanto a países desarrollados como emergentes, y que implicaron un fuerte deterioro de la condición salarial, con la consiguiente pérdida de atributos que garantizaban el acceso a la seguridad social. La pérdida de la protección que el Estado de Bienestar, aún incipiente como era el caso de Argentina, brindaba a amplios sectores de la población, produjo un impacto contundente en la relaciones familiares, provocando dos registros de vulnerabilidad familiar: uno que deriva del cambio del orden contractual entre los cónyuges y otro de la precariedad económica que afecta a aquellas familias más proclives a la inseguridad social (Torrado, 2004).

En nuestro país es en Buenos Aires, la Ciudad más cosmopolita y desarrollada, donde se puede observar en forma más evidente este proceso de cambio en la constitución de la familia. La consensualidad, sea de prueba o permanente, es el tipo de vínculo que cada vez con mayor frecuencia eligen los jóvenes de todos los sectores sociales como forma de inicio de su experiencia conyugal, y también es la opción que prefieren quienes reinciden en la convivencia marital luego de la separación o el divorcio.

En la Ciudad de Buenos Aires, según la información censal del año 2001, el 41% de las parejas donde la cónyuge tiene entre 20 a 34 años conformaban una unión de hecho, cifra que duplica la incidencia del fenómeno en el total de las parejas. Asimismo en una de cada cinco de estas parejas, un cónyuge (o los dos) habían transitado por unión previa, cifra apenas inferior al conjunto. Es este grupo más joven el que evidencia los comportamientos más liberales.

En el grupo de parejas más maduras, donde la mujer tiene entre 35 y 59 años, sólo el 17% estaba unido en forma consensual. En este conjunto el peso relativo de las parejas reincidentes es más elevado que en el promedio (Cuadro 9).

Cuadro 9. Uniones conyugales. Distribución (%) de la legalidad y rango de la unión según grupos de edad de la cónyuge. Ciudad de Buenos Aires, 2001.

Edad de la cónyuge	Legalidad de la unión			Rango de la unión	
	Total	Legales	Consensuales	Primera unión	Reincidente
Total	100,0	79,0	21,0	79,8	20,2
Mujer 20 a 34 años	100,0	58,9	41,1	80,8	19,2
Mujer 35 a 59 años	100,0	82,6	17,4	76,6	23,4

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2001, INDEC.

El registro de las estadísticas vitales de la Ciudad evidencia la tendencia decreciente en el número de matrimonios y el incremento en el número de divorcios. Si en términos absolutos, el incremento de divorcios no es demasiado acentuado, lo es la relación entre ambos fenómenos: durante 2006 por cada dos matrimonios inscriptos en el Registro Civil, se inscribía un divorcio (Cuadro 10).

Cuadro 10. Cantidad de Matrimonios y Divorcios inscriptos. Ciudad de Buenos Aires, 1990-2000-2006.

Año	Matrimonios	Divorcios	Relación divorcio/matrimonio
1990	21.966	7.993	36,4
2000	16.766	6.007	35,8
2006	13.798	6.919	50,1

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a Estadísticas Vitales, DGEyC.

Asimismo, además de haber disminuido la propensión a contraer matrimonio, aquéllos que se casan lo hacen a edades más avanzadas. La edad media de las mujeres que pasaron por el registro civil durante el año 2006 superaba los 30 años, marcando un notorio incremento de más de dos años en relación a la edad observada entre las contrayentes del año 2000, que se eleva a cinco si retrocede a 1980 (Cuadro 11). En este retraso influye la convivencia de prueba, a la que muestran una alta proclividad los más jóvenes, y también la extensión del período que dedican a los estudios y a la búsqueda de desarrollo profesional, dado que la dureza de las condiciones del mercado de trabajo no facilita la formación de proyectos de pareja que impliquen un compromiso de largo plazo.

Cuadro 11. Edad media de las mujeres al matrimonio. Ciudad de Buenos Aires, 1970-2006.

Año	Edad media
1970	25,7
1980	25,9
1990	28,0
2000	28,7
2006	30,2

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a Estadísticas Vitales, DGEyC.

En lo que refiere a la procreación, las mujeres residentes en la Ciudad controlan su fecundidad con eficacia, por lo que el número medio de hijos por mujer tiende al límite que requiere la reproducción biológica de una población, determinando un menor tamaño final de las familias, al tiempo que comporta la reducción del número de hermanos por niño (Cuadro 12).

Cuadro 12. Número medio de hijos por mujer al final de la vida fértil según lugar de nacimiento y nivel educativo. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Lugar de nacimiento / Nivel educativo	Número medio de HNV por mujer *
<i>Lugar de nacimiento</i>	
Ciudad de Buenos Aires	1,9
Resto del país	2,2
País limítrofe y Perú	2,6
Otro país	2,2
<i>Nivel educativo</i>	
Hasta primario incompleto	3,9
Primario completo Secundario incompleto	2,5
Secundario completo/Sup. o Univ. incompleto	1,9
Superior o Universitario completo	1,8

*HNV: Número medio de hijos nacidos vivos por mujer entre 45 y 54 años.

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

Las mujeres procedentes de países limítrofes suelen tener una prole más numerosa, pero de todos modos no alcanza, en promedio, a tres hijos por mujer al finalizar la etapa de procreación. Sólo las mujeres que no han concluido la escuela primaria tienen una prole numerosa, casi 4 hijos por mujer, evidenciando un escaso o ineficaz control de la fecundidad.

Existen evidencias empíricas de que el comportamiento anticonceptivo de los estratos bajos se caracteriza por una gran irregularidad, que se traduce en embarazos no deseados, que con frecuencia desembocan en aborto, el método último de regular la fecundidad. Son las mujeres de menores recursos las que se exponen a un alto riesgo para su salud porque deben encarar la interrupción del embarazo sin la asepsia ni la atención médica apropiadas.

También existen suficientes evidencias de que las parejas de los sectores más rezagados tienen deseos de una familia reducida, pero este ideal se ve obstaculizado por el desconocimiento o el conocimiento insuficiente acerca de las conductas sexuales apropiadas para regular el número y espaciamiento de los embarazos. Aún cuando se apropien de estos conocimientos, el acceso a los métodos anticonceptivos más modernos suele ser irregular, constituyendo también un obstáculo para que tengan los hijos que desean.

Asimismo en los hogares porteños, estimados para 2006 en alrededor de 1.186.000, la estructura de edades de la población que se describiera anteriormente marca con fuerza su composición: apenas un tercio de ellos tiene algún integrante de menor de 18 años, en menos del 10% hay bebés y en casi el 40% vive una persona que supera los 60 años.

La secuencia de “unión-separación-unión” también incide sobre distintos aspectos de la composición de la familia: aumento del volumen de adultos que viven solos, sobre todo hombres, aumento de las familias monoparentales, aumento de las familias ensambladas, y dado que la prole se completa en uniones sucesivas, se incrementa el número de niños que tienen medio-hermanos. La composición de los hogares permitirá observar como cristalizan los comportamientos descriptos tanto en relación a la formación y disolución de uniones como a la fecundidad.

La primera característica que resalta en el conjunto de hogares es el elevado número de personas que viven solas en la Ciudad de Buenos Aires: los hogares unipersonales representan casi el 28% del total, cifra que prácticamente duplica a la registrada para el total del país, según datos del Censo 2001 (Cuadro 13).

En este tipo de hogar predominan las mujeres. Influyen en la elección de vivir en soledad causas diversas, que varían por edad y sexo: mujeres mayores y ancianas, que han disuelto su unión en forma voluntaria o por viudez, varones y mujeres jóvenes que buscan una vida independiente antes de iniciar un proyecto de familia, varones de mediana edad luego de la ruptura de la vida familiar que induce el divorcio. Generalmente estas personas pertenecen a estratos medios y altos, dado que el costo de la vivienda es muy elevado en la Ciudad.

Entre los estratos de menores ingresos, generalmente migrantes del interior o de países limítrofes, son más frecuentes los varones, que habitan en inquilinatos y pensiones.

Cuadro 13. Hogares. Distribución (%) por tipo de hogar y familia y porcentaje de jefatura femenina por tipo de hogar y familia. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Tipo de hogar y de familia	Total	% Jefatura Femenina
Total (en miles)	1.187	473
	100,0	39,8
Hogares unipersonales	27,7	63,6
Hogares no familiares	7,4	54,5
Hogares Familiares	64,9	28,0
<i>familia nuclear completa</i>	46,0	11,7
<i>familia nuclear monoparental</i>	10,6	84,4
<i>familia extensa completa</i>	5,1	18,7
<i>familia extensa monoparental</i>	3,3	90,4

Nota: Los totales de hogares corresponden a estimaciones propias para el año 2006, en base a las proyecciones de población del INDEC.

Nota: El 100% se alcanza sumando los hogares unipersonales, no familiares y familiares. Los hogares familiares están compuestos por los hogares nucleares, monoparentales y extensos. El cuadro permite observar la distribución porcentual al interior de los hogares familiares.

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base EAH 2006, DGEyC.

La familia nuclear⁷ es el tipo predominante, su incidencia supera el 50% del total de hogares, contando también a las familias extensas completas, que son aquellas donde se allegan otras personas a la familia nuclear del jefe/a de hogar. La predominancia de la familia nuclear en la Ciudad de Buenos Aires es considerablemente más débil que en el conjunto del país, donde según los datos del último censo alcanza al 65%.

Un rasgo a destacar es el peso que alcanza la jefatura femenina en este tipo de familia, casi el 12% en la familia nuclear y el 18% cuando la familia suma algún integrante que no forma parte del núcleo. Históricamente en este tipo de familia la jefatura femenina constituía una rara excepción, por lo que puede suponerse que la presencia de la mujer como jefa del hogar da cuenta de un cambio en la percepción de rol, y refleja el mejor posicionamiento alcanzado por las mujeres en el mercado de trabajo, en particular de las que tienen credenciales educativas elevadas, que las lleva a convertirse en el principal proveedor económico del hogar.

La familia monoparental⁸ representa casi el 14% de los hogares. Más del 10% de estos hogares está integrado por el jefe/a de hogar con sus hijos a cargo, en tanto que en el resto se agrega algún integrante que no forma parte del núcleo. La jefatura femenina es casi excluyente. Este

⁷ Una familia nuclear es aquella formada por un núcleo conyugal (jefe y cónyuge) con o sin hijos

⁸ Una familia monoparental es aquella que está compuesta por un solo miembro de la pareja progenitora (varón o mujer) y en la que los hijos, de forma prolongada, pierden el contacto con uno de los padres.

tipo de familia resulta particularmente vulnerable porque generalmente hay un solo proveedor económico, que es al mismo tiempo el adulto responsable de la realización del trabajo doméstico necesario para el funcionamiento del hogar. Debe considerarse que en este caso la jefatura masculina es indicador de mayor precariedad aún. Evidencias empíricas muestran que los hogares monoparentales a cargo de varones suelen estar entre los que tienen mayores deficiencias en las condiciones de vida por carencias económicas y por las dificultades de estos jefes para encarar la organización del trabajo doméstico, particularmente si tienen hijos pequeños.

El nivel de ingresos es una variable que condiciona el tipo de estrategias que las personas despliegan en la constitución de su hogar. Una mirada a tres comunas porteñas seleccionadas por la incidencia de pobreza permite considerar esta relación (Cuadro 14).

Cuadro 14. Comunas seleccionadas*. Porcentaje de población pobre y distribución (%) de tipo de hogares. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Comunas seleccionadas	% Población en situación de pobreza	Tipo de hogar					Total
		Unipersonal	No familiar	Familia Nuclear	Familia Monoparental	Familia Extensa	
Total	11,6	27,7	7,4	46,0	10,6	8,3	100,0
Comuna 2	2,4	43,1	3,0	36,0	5,9	12,0	100,0
Comuna 5	11,8	27,0	2,3	46,4	10,9	13,4	100,0
Comuna 8	29,3	12,5	0,6	49,4	12,6	24,9	100,0

* Se seleccionaron las comunas con mayor y menor incidencia de pobreza y la que presentaba la situación más similar al promedio de la Ciudad.

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base a EAH 2006, DGEyC.

En la comuna 2, que corresponde al barrio de Recoleta y donde sólo el 2,4% de la población puede definirse como pobre por nivel de ingresos, el 43% de los hogares es unipersonal y el peso relativo de las familias nucleares y monoparentales es significativamente menor al promedio de la Ciudad. La soledad es una elección posible únicamente para quienes tienen ingresos suficientes para disponer de una vivienda, un bien de elevado precio en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, en particular en los barrios con mejor infraestructura urbana y de transporte. Cabe señalar que la presencia de familias extensas es algo mayor que en el promedio de la Ciudad. Posiblemente el fuerte envejecimiento que presenta la población de esta comuna determina alguna estrategia de allegamiento de personas muy ancianas emparentadas con el jefe o su cónyuge.

En cambio, en la Comuna 5, que integra los barrios de Boedo y Almagro, en donde la incidencia de pobreza es muy similar a la que presenta la Ciudad en su conjunto, también la composición de los hogares es muy semejante al promedio. Las personas que viven solas suman el 27% del total y el peso relativo de los hogares familiares en todas sus variantes, familia nuclear, monoparental y extensa, supera levemente el observado en el conjunto.

La Comuna 8 es la más pobre de la Ciudad tanto en infraestructura como en condiciones de vida de sus habitantes: el 28% de las personas que residen en ella pertenecen a hogares con ingresos insuficientes para adquirir los bienes que integran la canasta básica de bienes y servicios con la que se determina la Línea de Pobreza. En este caso, puede observarse una estrategia inversa a la que llevan adelante los sectores de mayores ingresos: vivir solo no es una opción al alcance de la mano, más bien lo que prima es el allegamiento a otras familias para morigerar los costos de la supervivencia diaria y emerge entonces el protagonismo de la familia ampliada. Uno de cada cuatro hogares tiene esta forma. También en estos barrios son numerosas las familias monoparentales, hogares que mayoritariamente encabezan mujeres, en

las que los riesgos de vulnerabilidad que implica la presencia de un solo adulto responsable suele acentuarse por la discriminación genérica observada en el mercado de trabajo en relación a los salarios, particularmente entre las mujeres que tienen niveles educativos muy bajos.

Otro punto de vista para captar las diferencias en las estrategias que las personas de los distintos sectores sociales despliegan con relación al allegamiento y al tamaño de la descendencia se obtiene al considerar el número de integrantes de los hogares. A partir de este indicador, discriminando por zona o por dominio, se constata la tendencia a formar hogares de mayor tamaño en los sectores de menores recursos, lo que condice con el mayor número de hijos tenidos por las mujeres con menor nivel de formación, así como la mayor proclividad a allegar parientes o no parientes a la familia nuclear del jefe/a de hogar (Cuadro 15).

Cuadro 15. Hogares. Distribución (%) por cantidad de integrantes del hogar según zonas y dominios. Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Zonas	Cantidad de Integrantes del hogar			
	Total	1 persona	2 a 3 personas	4 y más
Total	100,0	27,2	47,5	25,2
A	100,0	32,8	47,9	19,3
B	100,0	34,8	45,4	19,8
C	100,0	16,2	42,0	41,8
D	100,0	19,7	48,3	32,0
E	100,0	25,6	49,7	24,7
Dominios				
Viviendas residenciales	100,0	27,5	48,4	24,1
Viviendas en inquilinatos, hoteles, pensiones y casas tomadas	100,0	34,4	39,5	26,1
Viviendas en villas	100,0	2,3	26,8	70,9

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base EAH 2006, DGEyC.

En la Zona A, de altos ingresos, los hogares de 4 o más integrantes no alcanzan al 20%, en tanto que en la Zona C, con mayor incidencia de familias pobres, superan el 40%. Pero es en las villas de emergencia donde puede observarse con mayor nitidez la prevalencia de esta estrategia: en este ámbito más del 70% de los hogares tiene 4 miembros como mínimo.

En los hogares que residen en piezas hoteles, pensiones, inquilinatos y casas tomadas, que también se caracterizan por sus exiguos recursos económicos, se observa una incidencia significativa de hogares unipersonales. Puede suponerse que la normativa que suele aplicarse en estas viviendas disuade o imposibilita la presencia de familias con niños, lo que explicaría la mayor proporción de hogares con menor número de integrantes.

Finalmente, se ha medido el impacto diferencial de la pobreza en los distintos tipos de hogar. En 2006, el 7% de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires tenía ingresos monetarios que los ubicaban debajo de la Línea de la Pobreza. En ellos, como se ha mencionado residía el 11,6% de la población, porque como también ha sido dicho los hogares de menores recursos son los que tienen mayor número de integrantes.

Desde el punto de vista de la composición familiar se observa que las familias monoparentales y las extensas son las más expuestas a sufrir una situación de privación, son además las que más frecuentemente tienen jefatura femenina y presencia de niños (Cuadro 16).

Cuadro 16. Porcentaje de hogares en situación de pobreza según tipo de hogar.
 Ciudad de Buenos Aires, 2006.

Tipo de hogar y de familia	% Hogares en situación de pobreza
Total	7,0
Hogares unipersonales	2,0
Hogares no familiares	4,4
Hogares Familiares	9,6
<i>familia nuclear completa</i>	7,3
<i>familia nuclear monoparental</i>	12,3
<i>familia extensa completa</i>	17,3
<i>familia extensa monoparental</i>	21,0

Fuente: Elaboración propia –UIMyE– en base EAH 2006, DGEyC.

5. Conclusiones

De acuerdo con los datos analizados para el año 2006 la población de la Ciudad de Buenos Aires se estima en 3.065.000 personas, que constituyen 1.225.000 hogares y ocupan 1.208.000 viviendas, con una ocupación de 2,6 personas por vivienda. El 90% de la población reside en casas y departamentos, el 6% habita en inquilinatos, pensiones y casas tomadas y el 4% en villas de emergencia, siendo las más numerosas las situadas en los barrios de Retiro, Flores, Villa Riachuelo y Villa Lugano.

La población residente en villas de emergencia suma 125 mil personas. De las cinco zonas en que se divide la Ciudad, sólo la zona A no registra presencia de villas de emergencia. La zona C, que integra las Comunas 4 y 8, presenta el mayor porcentaje de hogares en villa, en particular la Comuna 8: aquí uno de cada cinco hogares está asentado en villa.

La incidencia de pobreza afecta al 11,6% de la población de la CABA. La heterogeneidad entre zonas es muy acentuada: en la zona C, la de situación más desfavorable, el 28,5% de la población es pobre; en la zona A, la de mejor situación relativa, es pobre solo el 2,7%.

Los datos permiten observar que en la Ciudad de Buenos Aires casi hay tantos ancianos como niños: el peso relativo de los mayores de 65 años sobrepasa al 15% del total de la población, y es apenas dos puntos porcentuales inferior al conjunto de los menores de 14 años.

Otro rasgo distintivo de la población porteña es la feminización: hay 84 varones por cada 100 mujeres, y esta brecha se ensancha significativamente a partir de los 45 años, por la mayor esperanza de vida de las mujeres.

En cuanto a la composición de los hogares, los unipersonales representan poco menos del 28% del total de hogares porteños, cifra que prácticamente duplica a la registrada para el total del país. En este tipo de hogar predominan las mujeres.

Es importante destacar que la familia monoparental representa casi el 14% del total de hogares capitalinos, y el 19% si se excluyen los unipersonales. Como generalmente tiene un solo proveedor económico, que suele ser también el adulto a cargo del trabajo doméstico, resulta un tipo de familia con mayor exposición al riesgo de pobreza. En estas familias la jefatura femenina es casi excluyente, y la jefatura masculina no preserva del riesgo de carencias económicas.

Relacionando las estrategias familiares de los hogares de los distintos sectores sociales con los cambios en la estructura de la población que define el proceso de Transición Demográfica, se puede prever que en el futuro la sociedad porteña seguirá incrementado la proporción de población de edad avanzada, particularmente crecerá el número de mujeres ancianas, en tanto que entre los niños y jóvenes, cuya proporción va disminuyendo, se registrará una sobre-representación de los que provienen de hogares con carencias, que los posiciona en situación de vulnerabilidad.

Son fenómenos con fuerte inercia, que se harán sentir en el mercado de trabajo, en el sistema previsional, en el de salud, en el educativo. Los hacedores de políticas se verán obligados a responder a estas nuevas situaciones más allá de que el ciclo económico sea favorable o no, porque la economía no alcanzará para satisfacer demandas que inexorablemente se expresarán.

Bibliografía

Torrado, Susana (2004): "Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)", Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

Anexo 1: Zonas, Comunas⁹ y Barrios¹⁰ de la Ciudad de Buenos Aires

Zona	Comuna	Barrios que incluye
A (Norte)	2, 12, 13 y 14	Recoleta, Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza; Villa Pueyrredón; Palermo; Belgrano; Colegiales; Núñez.
B (Centro Este)	1 y 3	Retiro, San Nicolás; Puerto Madero; San Telmo; Montserrat; Constitución; San Cristóbal; Balvanera.
C (Sur)	4 y 8	Boca; Barracas; Parque Patricios; Nueva Pompeya; Villa Soldati; Villa Riachuelo; Villa Lugano.
D (Oeste)	9, 10 y 11	Mataderos; Liniers; Parque Avellaneda; Floresta; Monte Castro; Vélez Sarsfield; Versalles; Villa Luro; Villa Real; Villa Gral. Mitre; Villa Devoto, Villa del Parque, Villa Santa Rita.
E (Centro)	5, 6, 7 y 15	Almagro; Boedo; Caballito; Flores; Parque Chacabuco; Chacarita; Villa Crespo; Paternal; Villa Ortúzar; Agronomía; Parque Chas.

Elaborado en base a Ley N° 2.329, sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con fecha 10 de mayo de 2007 y modificación del Anexo de la Ley N° 1.777, que fija límites de Comunas y Barrios. Las zonas han sido definidas por la Dirección de Estadística de la Ciudad por el método de cluster.

⁹ Las Comunas son unidades de gestión política y administrativa descentralizada con competencia territorial, patrimonio y personería jurídica propia, según el texto de la Ley 1777 promulgada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1° de septiembre de 2005.

¹⁰ Los barrios son las 48 unidades territoriales en las que está dividida legalmente la Ciudad de Buenos Aires.